



**BASES CONCURSO DE INDUMENTARIA Y ATALAJE ECUESTRE
MEMORIAL JUAN ALDA
FERIA DE MÁLAGA**

1.- Este Reglamento tiene por objeto regir el Concurso de Indumentaria y Atalaje Ecuestre de la Feria de Málaga, convocado por el Excmo. Ayuntamiento y cuya finalidad es promover, fomentar, encauzar y dirigir un Paseo de Caballos, así como el conocimiento de la forma de realizarlo con corrección de acuerdo con las costumbres de esta tierra.

2.- El concurso, que se celebrará en el Real Cortijo de Torres está abierto a jinetes y amazonas de cinco años en adelante.

3.- Inscripciones. Lugar y plazos.- Las inscripciones se realizarán en el mismo lugar de celebración del concurso. La fecha de celebración será el lunes 19 de agosto.

4.- La vestimenta de los jinetes y amazonas será la que tradicionalmente ha sido usada en Andalucía para este tipo de monta. El participante procurará armonizarla, huyendo de las estridencias de color o forma, adecuándola en todo momento a los modos y tradiciones andaluzas. Tanto el jinete como la amazona, ésta en menor grado, procurarán utilizar colores sobrios, como por ejemplo todas las tonalidades de grises, marrones y blanco o crudo, y las telas lisas, rayadas o con dibujos de pata de gallo u ojo de perdiz

Los participantes, cuando monten a la jineta, utilizarán obligatoriamente sombrero de ala ancha en colores sobrios. Vestirán chaqueta corta o guayabera con chaleco y pañuelo o faja negra. Los pantalones serán de vueltas blancas cuando use botos y calzonas con caireles cuando calce botines. Los zahones son optativos

Si la mujer monta a la amazona, podrá, además del sombrero de ala ancha, usar el catite, usará falda larga tradicional y peinará el cabello recogido y sin flores. Llevará vara en la mano derecha, inclinada hacia el suelo.

Las espuelas serán las clásicas vaqueras, pavonadas, con correas blancas o avellana, con hebillas o agujetas

5.- Arneses y equipo. La cabezada será la clásica vaquera con o sin ahogadero. Llevará mosquero de cuero, cerda o seda. El hebillaje irá pavonado.

La montura será la tradicional vaquera, con zalea de borrego, obligatoriamente, lisa o moteada en cuero o seda y provista de manta estribera hasta el puente de los estribos; la lisa se utilizará preferentemente cuando el jinete vaya con zahones y botas. Queda prohibido el uso de monturas mixtas. Las amazonas utilizarán la montura vaquera de cornetas.

Para la presentación de caballos jóvenes, se puede utilizar la silla española forrada de zalea, los estribos serán vaqueros, aunque estos pueden ser de menor tamaño que los que se utilizan con la montura vaquera y podrá asimismo ir provista de manta estribera. Las falsas riendas, que irán a los farolillos del bocado vaquero o a los pilarillos de la serreta, se llevarán todas en la mano izquierda, pudiendo el jinete apoyarse con su mano derecha y la vara sobre la falsa rienda del mismo lado,



El pechopetral, si fuera necesario, será únicamente el de tres correas y una argolla; dos correas cogen a la montura por arriba y la tercera a la cincha, entre los brazos del caballo.

Los bocados para los todos los caballos, serán los clásicos vaqueros e irán pavonados con morcillón o cadenilla barbal que podrá ir con un forro de cuero, pero nunca será cosido y cerrándola en todo su contorno. Descalificará el uso de cualquier tipo de bocado que no sea el tradicional en esta monta.

Está prohibido el uso de martingalas, gamarras, atacolas, el encintado de las crines y los protectores o vendas de pies y manos, así como portar cualquier elemento que pudiera considerarse como ayuda: fustas, chivatas y/o garrochas.

El uso de la vara en las amazonas es obligatorio, siendo opcional con caballos jóvenes.

6.- Categorías. La voluntad del Ayuntamiento de Málaga es que este Concurso sea abierto a todas las personas que quieran participar, por lo que se establecen las siguientes categorías:

- A.- Mejor conjunto caballo / jinete
- B.- Mejor conjunto caballo / amazona
- C.- Mejor infantil
- D.- Mejor conjunto caballo/ jinete/ grupa

Se consideran jinetes y amazonas infantiles a todos los participantes comprendidos entre los cinco y los catorce años inclusive, no pudiendo estos presentarse más que en las categorías C y D.

En la categoría D pueden presentarse aquellos jinetes que cumplan todos los requisitos de este reglamento que les sean de aplicación, además de los siguientes:

a.- La grupa irá ocupada por una niña o mujer, sentada de lado, con el cabello recogido, vestida con traje de volantes y sus adornos tradicionales, zapatos o zapatillas.

b.- El caballo deberá estar provisto de grupera.

7.- Jurado. Se compondrá de dos miembros (personas de reconocido prestigio en el mundo del caballo), actuando uno como Presidente del concurso.

La escala de las notas es la siguiente:

10-	Excelente
9-	Muy bien
8-	Bien
7-	Bastante bien
6-	Satisfactorio
5-	Suficiente
4-	Insuficiente
3-	Bastante mal
2-	Mal
1-	Muy mal

Los conceptos a puntuar serán los siguientes



- | |
|---|
| <p>1.- Jinete / amazona
1. a.- Traje, sombrero y colocación
1. b.- Polainas, espuelas, zahones
2.- Caballo
2. a.- Cabezada y montura
2. b.- Crines, cola, pelado y aspecto general.
3.- Conjunto
4.- Grupa (sólo en su categoría)</p> |
|---|

La clasificación de la prueba se realizará en función de la suma de las cinco puntuaciones obtenidas, una por cada juez y reflejadas en las hojas de calificación.

Serán causas específicas de eliminación:

- 1.- Tener el caballo heridas en nariz, asientos o ijares.
- 2.- La cojera manifiesta
- 3.- El maltrato.

8.- Premios y Trofeos. Se establecen los trofeos siguientes:

a.- Mejor conjunto caballo / jinete

1º puesto.- trofeo

2º puesto.- trofeo

3º puesto.- trofeo

b.- Mejor conjunto caballo / amazona (donado por.....)

1º puesto.- trofeo

2º puesto.- trofeo

3º puesto.- trofeo

c.- Mejor infantil

1º puesto.- trofeo

2º puesto.- trofeo

3º puesto.- trofeo

d.- Mejor conjunto caballo / jinete / grupa (donado por.....)

1º puesto.- trofeo

2º puesto.- trofeo

3º puesto.- trofeo

Entre los cuatro ganadores de estas categorías, el que haya obtenido mayor puntuación, recibirá el Trofeo Excmo. Ayuntamiento de Málaga y será el ganador absoluto de este Concurso. En caso de empate la decisión será del Jurado.

Los trofeos serán entregados por las personas que designe el Ayuntamiento.



GENERALIDADES

Jueces

1.- Se hará hincapié por parte de los jueces, en la necesidad de recuperar y no olvidar el "vestir vaquero". Esto es lo que define la tradición de la vestimenta a caballo en nuestra tierra y la distingue de cualquier otro tipo de monta.

2.- Se fomentará por el juez, la idea de la propia personalidad, la de no copiar de otros y se hará hincapié a los jinetes, en que no existe un "uniforme" para el Paseo de Caballos, que no puntúa más una forma determinada y concreta de vestir, que debe primar la propia personalidad y la adecuación en la forma de vestir a las circunstancias climatológicas, con la elegancia de una Feria, **pero sin salirse del atuendo tradicional completo.**

Caballos

3.- En los arneses se tendrá en cuenta el estado de conservación, la limpieza, la adecuada colocación y el ajuste sobre otras consideraciones meramente estéticas. Es muy importante evitar la utilización de formas y materiales no tradicionales como por ejemplo zaleas artificiales, monturas sin perilla o con una concha que recuerda la de las monturas portuguesas. Los bocados han de ser los tradicionales vaqueros, pavonados, con cadenillas, que no deben ser niqueladas ni con protectores de goma. La serreta es un elemento tradicional y tiene que usarse, forrada o no de cuero.

4.- En el caballo valoramos el arreglo en tupé, orejas, crines y cola, su grado de limpieza y su estado de salud, la ausencia de heridas o defectos físicos graves.

5.- Los colores llamativos que proporcionan las cintas en las crines y atacolas son elementos singulares de caballos de enganche, pero no de monta. Las vendas y protectores son ayudas para el trabajo diario y el descanso, pero no para una Feria.

Como concepto general, debemos observar que el atuendo y atalaje vaquero, sobrio como corresponde al hombre de campo, no ha de estar reñido con la elegancia y el señorío del caballo en Andalucía.